

Fecha desde: 15/06/2020 Hasta: 26/06/2020

GUÍA PARA EL APRENDIZAJE Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

NOMBRE DE ALUMNO/A: CURSO:
3º medio

OA3: Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada a la familia y comunidad, de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.

AE1: Analiza la higienización de los alimentos para evitar así los riesgos para la salud.

Objetivo: conocer el programa de salud dental.

Programa de salud Bucal

Las caries están presentes en un 16,8% de los niños de 2 años, en un 70,4% en los de 6 años y en un 62,5% en los 12 años. Estos resultados revelan que a medida que aumenta la edad, también lo hace el estado de su dentadura y salud bucal en general. De hecho, en el mismo sondeo determinan que solo un 1% de la población de más de 64 años, tiene todos sus dientes.

La importancia de la salud bucal.

La salud bucal es parte fundamental de la salud general y bienestar de las personas, ya que influye no solo en el bienestar físico, sino que en su autoestima, mejora su comunicación y relaciones sociales, además en su calidad de vida y felicidad.

Promoción:

La promoción de la salud bucal, permite a las personas educarse, controlar y mejorar el conocimiento sobre la educación dental, ya que el gozar de buena salud, posibilita la participación de las personas en la sociedad y permite acceder a las oportunidades de desarrollo individual y social.



Salud bucal:

Es reconocida como una de las prioridades de salud del país, tanto por la seriedad de las enfermedades bucales como por la mayor percepción de la población, frente a estas patologías que afectan su salud general y su calidad de vida.

La política de salud bucal está orientada a la prevención y promoción de la salud bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

1) Programa sembrando sonrisas: el objetivo del programa es mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia que asisten a establecimientos JUNJI, integra y municipales, fomentando la promoción y prevención de herramientas para el auto cuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas. Consistió en exámenes de salud, educación técnica de cepillado, además de la aplicación de 2 veces al año de barniz de flúor y entrega de pastas dental y cepillo de dientes. Esta atención odontológica se realiza en la sala cuna, jardín infantil y establecimiento educacional a niños y niñas entre 2 y 5 años, 11 meses y 29 días



2) Programa más sonrisas para Chile: el objetivo del programa es recuperar la sonrisa y salud oral de las mujeres chilenas, formando el auto cuidado, mejorando su autoestima y promoviendo el reinserción social. Las mujeres que pueden acceder a este beneficio son aquellas mayores a 15 años, inscritas en Fonasa y que cumplan con estos requisitos.

Beneficiarias de los programas Chile solidario o ingreso ético familia

Beneficiarias programas de SERNAM

Personal de educación parvularia de establecimiento JUNJI, INTEGRA Y MUNICIPAL.



3) Programa de atención odontológica integral a los jóvenes de 4º año de educación media: objetivo busca beneficiar a más de 180.000 jóvenes, para que se incorporen a la vida adulta en excelentes condiciones de higiene bucal. El diagnóstico nacional de salud bucal del adolescente de 12 años realizado en 2007 evaluó las enfermedades bucales más frecuentes y los resultados muestran que el 62,5% de los adolescentes de 12 años tienen caries, con una gran desigualdad en la distribución de la enfermedad.

El programa de salud bucal para jóvenes de cuarto medio, para brindar atención odontológica a todo estudiante que estén en Fonasa o Prais, de colegios municipales y particular subvencionado en 313 comunas del país.



4) Programa de mejoramiento de acceso a atención odontológica en población adulta: el programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica a poblaciones no priorizadas en la red pública de los servicios de salud del país, mediante altas odontológicas integrales en estudiantes de cuarto año medio y para la población mayor de 20 años en atención primaria.



Garantías Explicitas En Salud “GES”

GES salud oral integral para para niños y niñas de 6 años

Se da inicio a esta Garantía explícita el 1º de Julio de 2005 en el primer régimen de patologías GES, bajo el Decreto Supremo N° 170. La atención odontológica incluye: examen de salud bucal, diagnóstico, refuerzo educativo y la entrega de un set de higiene oral (cepillo y pasta dental), prevención específica a través de la colocación de sellantes y la aplicación de flúor en barniz y la rehabilitación a través de obturaciones si así lo requiere.

GES Urgencias Odontológicas Ambulatoria

En el tercer régimen de patologías GES, bajo el Decreto Supremo N° 44 con fecha 01-07-2007, se incluyen las Urgencias Odontológicas Ambulatorias que requieren de un tratamiento inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea. Esto debido al gran daño acumulado en la población adulta chilena y la alta demanda originada.

GES Salud Oral Integral de la Embarazada

El Decreto Supremo N° 01, con fecha 27-02-2010, del cuarto régimen de patologías GES, incluye la Salud Oral Integral de la Embarazada, que permite que el recién nacido crezca en un entorno familiar favorable para su salud bucal. Para muchas mujeres, el embarazo es el único período en el que se logra acceso a la atención dental, siendo una oportunidad única para modificar conductas que se han asociado a un riesgo mayor de resultados adversos en el embarazo.

GES Atención odontológica Integral Adulto de 60 años

El objetivo es mejorar la accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a los beneficiarios legales del Sistema Público de Salud de 60 años, realizando prestaciones odontológicas orientadas disminuir el daño en salud bucal y a rehabilitar protésicamente la pérdida de dientes. El programa incluye examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removible si corresponde.

PATOLOGÍAS BUCALES MÁS COMUNES:

- **HALITOSIS:** puede causarse por una mala higiene bucal, tabaco y caries principales.
- **PERIODONTITIS:** se produce principal mente por una infección progresiva de las encías y pérdidas del hueso alrededor del diente con esto la pieza dental puede perderse con el tiempo.
- **GINGIVITIS:** puede generarse por un mal cepillado de dientes o el uso excesivo de hilo dental.
- **CÁNCER BUCAL:** esta enfermedad puede aparecer principal mente por un mal higiene bucal, debido a que la boca aloja un sin fin de bacterias y gérmenes.

Actividad

Después de haber leído y comprendido la guía responde las siguientes preguntas:

- 1) investigar ¿cuál es el modo correcto de cepillarse los dientes?**
- 2) investigar ¿cuáles alimentos son beneficiosos y perjudiciales para una salud dental?**
- 3) ¿Cuáles son los beneficios del programa dental de una embarazada?**
- 4) ¿Qué beneficios dental se otorga a un adulto mayor a partir de los 60 años?**

Esperando que se encuentren bien en sus casas, les deseo una muy buena semana.

Día de entrega viernes 26 de junio en los correos de sus respectivos docentes.

profeali.enfermeria@gmail.com

profe.patricia.pacheco@gmail.com

profe.marilyn.vivanco@hotmail.com